DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE BULNES DE DON RONNY YEBER ABATTO PROFESIONAL GRADO 8 EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2135

Chillan viejo, 23 MAR 2022

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto Nº 7305 de fecha 30/11/2021 que aprueba prorroga de nombramiento en calidad de contrata.

c).- La solicitud de cometido de fecha 09/03/2022 de la Sra. Alcaldesa (S), quien solicita cometido para don Ronny Yeber Abatto para ir a la Comuna de Bulnes el día 11/03/2022, desde las 09:00 hasta las 12:40 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Don Ronny Yeber Abatto Rut: [redacted], para ir a la Comuna de Bulnes el día 11/03/2022, con el motivo de asistir a una reunión en la Municipalidad de Bulnes.

2.- Cometido sin derecho a viatico,solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, se trasladara en Vehiculo Particular [redacted]

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007,** del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

JDP/LMO/OBS/PMV/JLL
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
V° B° CONTROL INTERNO

22 MAR 2022